



Clínica Colombiana
de Ortodoncia

**ESTADOS FINANCIEROS Y REVELACIONES A LOS
ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

**CLINICA COLOMBIANA DE ORTODONCIA
YABA S.A.S.**

Bogotá D.C., Marzo de 2023

(Valores expresados en pesos Colombianos)

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y EL CONTADOR PUBLICO DE CLINICA COLOMBIANA DE ORTODONCIA YABA SAS

Certificamos

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros: estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2022, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes; incluyendo sus correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y un todo indivisible con los estados financieros.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa a 31 de diciembre de 2022, además:

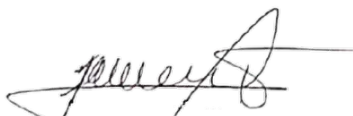
1. Somos responsables por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la sociedad, incluyendo las notas explicativas y declaramos que las cifras han sido tomadas fielmente de los libros oficiales de contabilidad y de sus auxiliares respectivos.
2. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con el corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sustransacciones en el ejercicio al 31 de diciembre de 2022.
3. Confirmamos la integridad de la información proporcionada, puesto que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.
4. No tenemos conocimiento de:
 - Irregularidades que involucren a miembros de la administración o a empleados y que puedan tener incidencia en los estados financieros de la sociedad.
 - Comunicaciones de entes reguladores que por Ley deben ejercer control sobre el incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o la presentación incorrecta de la información solicitada.
 - Posibles violaciones de las leyes o reglamentos que puedan generar demandas o imposiciones tributarias y cuyos efectos deben ser

considerados para revelarlos en los estados financieros o tomar como base para estimar pasivos contingentes.

- Activos o pasivos diferentes a los registrados en los libros, ni ingresos o costos que afecten los resultados y que deban ser revelados en las Notas de acuerdo con las normas internacionales de información financiera.
5. La sociedad ha cumplido con todos los aspectos de acuerdos contractuales cuyo incumplimiento pudiera tener sobre los estados financieros.
 6. La empresa ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/99 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.
 7. En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.
 8. No ha sucedido ningún acontecimiento con posterioridad a la fecha del cierre de los estados financieros que pudieran requerir ajuste o revelación adicional en los estados financieros a diciembre 31 2022-2021.

Dado en Bogotá D.C., a los 15 días del mes de Marzo de 2023.

Cordialmente,



YANINO ALFONSO BUITRAGO A.
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 79.473.701



HUGO ERNESTO GIL GAMEZ
CONTADOR PÚBLICO
TP: 47911-T

CLINICA COLOMBIANA DE ORTODONCIA YABA S.A.S.

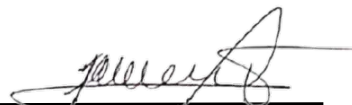
NIT: 900.394.071-8

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y DICIEMBRE 2021

(cifras expresadas en pesos colombianos)

ACTIVOS	Notas	2022	2021
Efectivo y equivalente del efectivo	3	34.663.168,17	265.662.385,72
Cuentas corrientes comerciales por cobrar	4	79.308.883,44	0,00
Activos por impuestos corrientes	5	14.683.000,00	23.004.000,00
Inventarios	6	427.607.286,14	297.865.910,01
Total activos corrientes		556.262.337,75	586.532.295,73
Propiedad planta y equipo	7	285.705.448,05	317.152.826,70
Total Activos no corrientes		285.705.448,05	317.152.826,70
Total Activos		841.967.785,80	903.685.122,43
PASIVOS			
Proveedores	8	185.639.495,68	42.589.000,00
Otros Pasivos Financieros Corrientes	9	2.373.815,00	
Cuentas por pagar socios y accionistas	10	315.673.075,59	124.426.620,12
Pasivos por impuestos corrientes	11	38.043.000,00	25.465.257,24
Beneficios a empleados	12	43.236.121,00	45.695.536,00
Total pasivos Corrientes		584.965.507,27	238.176.413,36
Pasivos por impuestos Diferidos		-	-
Total pasivos No corrientes		-	-
Total Pasivos		584.965.507,27	238.176.413,36
PATRIMONIO			
Capital pagado	13	60.000.000,00	60.000.000,00
Reservas	13	79.675.060,07	26.750.194,00
Resultado del ejercicio	13	120.502.218,45	113.716.237,47
Resultado de ejercicios anteriores	13	-	465.042.277,60
Total patrimonio		260.177.278,52	665.508.709,07
Total Pasivo y Patrimonio		845.142.785,79	903.685.122,43


YANIÑO ALFONSO BUITRAGO AVILA
 REPRESENTANTE LEGAL
 C.C. 79.473.701


HUGO ERNESTO GIL GAMEZ
 CONTADOR PÚBLICO
 TP: 47911-T


CLAUDIA PATRICIA MEDINA M.
 REVISORA FISCAL
 TP: 84013-T

VIGILADO SUPERSALUD

Bogotá D.C Autopista Norte No. 168-67

Notas a los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022-2021

CLINICA COLOMBIANA DE ORTODONCIA YABA S.A.S.

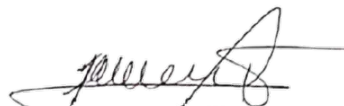
NIT: 900.394.071-8

ESTADO DE RESULTADOS INDIVIDUAL


AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y DICIEMBRE 2021

(cifras expresadas en pesos colombianos)

	Nota	2022	2021
Ingresos de actividades ordinarias	14	3.273.106.000,50	2.788.736.809,72
Costo de venta y producción	15	1.793.020.420,33	1.394.532.553,27
Utilidad Bruta		1.480.085.580,17	1.394.204.256,45
Gastos de Administración	16	1.344.341.101,09	1.233.338.571,93
Total Gastos		1.344.341.101,09	1.233.338.571,93
Resultado en actividades de operación		135.744.479,08	160.865.684,52
Otros ingresos			
Financieros	17	76.510.825,45	157.000,00
Recuperaciones	17	138.000,00	9.089.496,00
Diversos	17	11.839,40	12.979.004,90
Resultado antes de impuestos		183.392.218,45	160.013.237,47
Gastos no Operacionales			
Financieros	18	25.753.729,79	23.077.947,95
Diversos	18	3.259.195,69	
Total Gastos no Operacionales		29.012.925,48	23.077.947,95
IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS			
impuesto de renta y complementarios	19	62.890.000,00	46.297.000,00
Total Gastos impuesto de renta y complementarios		62.890.000,00	46.297.000,00
Resultado del ejercicio		120.502.218,45	113.716.237,47


YANINA ALFONSO BUITRAGO AVILA
 REPRESENTANTE LEGAL
 C.C. 79.473.701


HUGO ERNESTO GIL GAMEZ
 CONTADOR PÚBLICO
 TP: 47911-T


CLAUDIA PATRICIA MEDINA M.
 REVISORA FISCAL
 TP: 84013-T

VIGILADO SUPERSALUD

Bogotá D.C Autopista Norte No. 168-67

Notas a los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022-2021

CLINICA COLOMBIANA DE ORTODONCIA YABA SAS

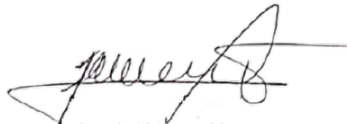
NIT.900394071-8

Estado de flujos de efectivo

Al 31 de diciembre de 2022

Valores expresados en miles de pesos colombianos

Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación	2022	2021
Ganancia (pérdida)	120.502.218	112.792.630
Ajustes por disminuciones (incrementos) en los inventarios	129.741.376 -	224.125.876
Ajustes por la disminución (incremento) de cuentas por cobrar de origen comercial	79.308.883	94.000.266
Ajustes por el incremento (disminución) de cuentas por pagar de origen comercial	336.670.766	165.059.186
Ajustes por el incremento (disminución) de los pasivos por impuestos corrientes	- 12.577.743	3.175.584
Ajustes por incrementos (disminuciones) en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación	2.459.415	12.221.982
Ajustes por gastos de depreciación y amortización	39.764.790	79.619.579
Ajustes por provisiones	- 52.924.866	-
Ajustes por ganancias no distribuidas de asociadas	- 461.431.297	-
Otros ajustes para los que los efectos sobre el efectivo son flujos de efectivo de inversión o financiación	-	871.967
Otros ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)	17.205.954 -	90.001
Total ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)	78.217.279	130.732.687
Flujos de efectivo netos procedentes (utilizados en) operaciones	198.719.497	243.525.317
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	198.719.497	243.525.317
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo	- -	428.572
Compras de propiedades, planta y equipo	- 8.317.411	-
Anticipos de efectivo y préstamos concedidos a terceros	- 8.321.000 -	1.873.301
Intereses recibidos	76.509.225	22.205.981
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	59.870.814	19.904.109
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		
Intereses pagados	- 24.416.094 -	23.077.948
Otras entradas (salidas) de efectivo	- 3.175.000	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	- 27.591.094 -	23.077.948
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	230.999.218	240.351.478
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes	-	-
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes	-	-
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	230.999.218	240.351.478
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período	265.662.386	25.310.907
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	34.663.168	265.662.386

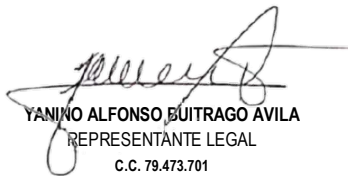

YAMINO ALFONSO BUITRAGO AVILA
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 79.473.701


HUGO ERNESTO GIL GAMEZ
CONTADOR PÚBLICO
TP: 47911-T


CLAUDIA PATRICIA MEDINA M.
REVISORA FISCAL
TP: 84013-T

CLINICA COLOMBIANA DE ORTODONCIA YABA S.A.S.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL
(En pesos colombianos)
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Estado de cambios en el patrimonio	Nota	Capital emitido	Superavit de Revaluación	Reservas por diferencias de cambio por conversión	Reservas de coberturas de flujo de caja	Reservas de ganancias y pérdidas por planes de beneficios definidos	Reservas de ganancias o pérdidas en la remediación de activos financieros disponibles para la venta	Otras reservas varias	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
Saldo Inicial Período Actual		60.000.000	-	26.750.194	-	-	-	-	578.758.515	-	665.508.709
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por correcciones de errores		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo Inicial Reexpresado		60.000.000	-	26.750.194	-	-	-	-	578.758.515	-	665.508.709
Cambios en patrimonio		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado Integral											
Ganancia (pérdida)		-	-	-	-	-	-	-	120.502.218	-	120.502.218
Otro resultado integral		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ganancias Acumuladas Efectos de Convergencia		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de patrimonio		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por otras aportaciones de los propietarios		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por otras distribuciones a los propietarios		-	-	-	-	-	-	-	578.758.515	-	578.758.515
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios		-	-	52.924.866	-	-	-	-	-	-	52.924.866
Incremento (disminución) por transacciones de acciones en cartera subsidiarias que no impliquen pérdida de control		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de cambios en patrimonio		-	-	52.924.866	-	-	-	-	458.256.297	-	405.331.431
Saldo Final Período Actual		60.000.000	-	79.675.060	-	-	-	-	120.502.218	-	260.177.279


YANINO ALFONSO BUITRAGO AVILA
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 79.473.701


CLAUDIA PATRICIA MEDINA M.
REVISORA FISCAL
TP: 84013-T


HUGO ERNESTO GIL GAMEZ
Contador
TP 47.911-T

VIGILADO SUPERSALUD
Bogotá D.C Autopista Norte No. 168-67
Notas a los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022-2021

**CLINICA COLOMBIANA DE ORTODONCIA YABA S.A.S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

1. NOTA 1. INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD

CLINICA COLOMBIANA DE ORTODONCIA YABA SAS, persona jurídica microempresa perteneciente al grupo 2 conforme al decreto 2420/15 registrada ante cámara de comercio con matrícula N° 02042674 del 9 de noviembre de 2010, se dedica a desarrollar las actividades de la practica odontológica.

Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica o acto lícito de comercio, tanto en Colombia como en el extranjero La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

El domicilio social de CLINICA COLOMBIANA DE ORTODONCIA YABA SAS, es la ciudad de Bogotá, su Dirección General se encuentra ubicada en la Carrera 45 NO. 168 - 67 de la misma ciudad.

La Sociedad posee siete (7) establecimientos de comercio, debidamente inscritos ante la Cámara de Comercio de la ciudad de Bogotá y municipios de Funza y Facatativá.

1. Sede 170, Fecha de inscripción Noviembre 09 de 2010. Dirección Carrera 45 NO. 168 - 67 Matrícula 02042675, funciona como punto de servicio y domicilio principal.
2. Sede Restrepo, fecha de inscripción Noviembre 10 de 2010. Dirección av. primera de mayo 19 09 P 2 LC 204. Matrícula 02043072, Punto de servicio.
3. Sede Zipaquirá, fecha de inscripción Marzo 03 de 2014. Dirección CR 16 NO. 6 42. Matrícula 02422159, Punto de servicio.
4. Sede Cajicá, fecha de inscripción Febrero 20 de 2015. Dirección CR 6 2 SUR 6 LC 1. Matrícula 02545069, Punto de servicio.
5. Sede Odontolay Restrepo, fecha de inscripción Septiembre 08 de 2015. Dirección TV 21 A NO. 21 - 26 SUR. Matrícula 02612401, Punto de servicio.
6. Sede Facatativá, fecha de inscripción Febrero 18 de 2013. Dirección Carrera 2 NO 7 - 08. Matrícula 80043, Punto de servicio.
7. Sede Funza, fecha de inscripción Febrero 15 de 2019. Dirección carrera NO.13 - 12 09 P 2. Matrícula 80047, Punto de servicio.

La sociedad tiene carácter permanente y no se halla disuelta, la fecha de duración es indefinida.

1.1. Modelo de Negocio

La compañía CLINICA COLOMBIANA DE ORTODONCIA YABA SAS, se apalanca financieramente vía deuda local o con aportes de sus socios y préstamos bancarios de entidades financieras, su centro de operaciones está concentrado en Bogotá, la entidad gestiona sus cuentas por cobrar en un tiempo determinado entre los 30, 60 Y 90 días después de su recepción, y las cuentas por pagar se gestiona su pago en un periodo entre 30 a 90 días su pago, los instrumentos financieros se gestionan de acuerdo con las políticas definidas internamente los cuales se miden al costo amortizado o al valor razonable después de 360 días, los costos y gastos tales como administrativos y de producción los cuales se derivan de las actividades de construcción, actividades inmobiliarias y financieros, donde se tiene una clasificación en las diferentes líneas de negocio.

2. NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

2.1. Bases de preparación

Los presentes estados financieros comprenden el estado de situación financiera, el estado integral de resultados por función, el estado de cambios en el patrimonio, y el flujo de efectivo al 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y sus correspondientes notas las cuales han sido preparadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF-Pymes) y sus correspondientes interpretaciones emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), dando cumplimiento con la Ley 1314 de 2009. Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable, como se explica en las políticas contables descritas abajo.

En general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones. Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo NIIF Pyme requiere el uso de ciertos estimados contables críticos que podrían afectar los montos reportados de ciertos activos y pasivos, así como ciertos ingresos y gastos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables, donde se revelen las situaciones de mayor complejidad y juicio sobre las partidas y estimaciones significativas en los estados financieros.

2.2. Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación

es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable. En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda.

2.3. Uso de Juicios y Estimaciones

La preparación de los estados financieros intermedios requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones; durante el ejercicio en curso, no se han efectuado juicios, estimaciones y supuestos materiales que hayan generado un efecto de carácter relevante.

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimaciones que tienen un riesgo significativo son las tasas de interés de mercado para descontar las cuentas por cobrar y por pagar a entidades relacionadas.

2.4. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo comprende disponible en efectivo, caja, bancos, depósitos de corto plazo con un vencimiento original de tres meses o menos y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

En el estado de flujo de efectivo las actividades generadoras de efectivo se clasifican en las siguientes:

- a) Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos y egresos ordinarios del contrato de concesión y sus vinculados económicos, así como las actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- b) Los movimientos de las actividades de operación son determinados por el método directo.
- c) Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- d) Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

2.5. Moneda Funcional

Esta política es utilizada para la elaboración de los estados financieros en los cuales el ambiente primario de las transacciones es el peso colombiano, bajo las distintas normas que le sean aplicables, las cuales incluyen la incorporación de las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF).

Las diferencias de cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias, o al convertir las partidas monetarias a tipos diferentes de los que se utilizaron para su reconocimiento, ya se hayan producido durante el periodo o en estados financieros previos, se reconocerán en los resultados del periodo en el que aparezcan.

Cuando se reconozca en otro resultado integral una pérdida o ganancia derivada de una partida no monetaria, cualquier diferencia de cambio, incluida en esa pérdida o ganancia, también se reconocerá en otro resultado integral. Por el contrario, cuando la pérdida o ganancia, derivada de una partida no monetaria, sea reconocida en los resultados del periodo, cualquier diferencia de cambio, incluida en esta pérdida o ganancia, también se reconocerá en los resultados del periodo.

2.6. Activos financieros y Pasivos financieros

Para aquellos hechos que se encuentren por fuera del párrafo anterior, se reconocerá un activo financiero o un pasivo financiero en el estado de situación financiera cuando, y sólo cuando CLINICA COLOMBIANA DE ORTODONCIA YABA SAS, se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento. Una vez dichos derechos contractuales expiren dichos activos y pasivos serán dados de baja.

CLINICA COLOMBIANA DE ORTODONCIA YABA SAS clasifica los activos financieros según se midan posteriormente a costo amortizado o al valor razonable sobre la base de:

- a) Modelo de negocio para gestionar los activos financieros.
- b) De las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

CLINICA COLOMBIANA DE ORTODONCIA YABA SAS clasifica todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto por:

- a) Los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados. Estos pasivos, incluyendo los derivados que sean pasivos, se miden con posterioridad al valor razonable.
- b) Los pasivos financieros que surjan por una transferencia de activos financieros que no cumpla con los requisitos para su baja en cuentas.

Cuando CLINICA COLOMBIANA DE ORTODONCIA YABA SAS, actúe como emisor de un instrumento financiero, lo clasifica en su totalidad o en cada una de sus partes integrantes, en el momento de su reconocimiento, como un pasivo financiero, un activo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con la esencia económica del acuerdo contractual y con las definiciones de pasivo financiero, de activo financiero y de instrumento de patrimonio.

En su reconocimiento, Cuando CLINICA COLOMBIANA DE ORTODONCIA YABA SAS, presenta en otro resultado integral los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión en un instrumento de patrimonio que, estando dentro del alcance de la norma correspondiente, no sea mantenida para negociar.

2.7. Activos Intangibles

CLINICA COLOMBIANA DE ORTODONCIA YABA SAS, evalúa la probabilidad de obtener beneficios económicos futuros utilizando hipótesis razonables y fundadas, que representen las mejores estimaciones de la gerencia respecto al conjunto de condiciones económicas que existirán durante la vida útil del activo.

Reconocimiento de la amortización para activos intangibles con vidas útiles finitas

El importe depreciable de un activo intangible con una vida útil finita se distribuirá sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil. La amortización comenzará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. La amortización cesará en la fecha más temprana entre aquella en que el activo se clasifique como mantenido para la venta, y la fecha en que se produzca la baja en cuentas del mismo. El método de amortización utilizado reflejará el patrón de consumo esperado, por parte de La Concesión, de los beneficios económicos futuros derivados del activo. Si este patrón no pudiera ser determinado de forma fiable, se adoptará el método lineal de amortización.

2.7.1. Pagos anticipados

CLINICA COLOMBIANA DE ORTODONCIA YABA SAS, reconocerá un pago anticipado como activo, cuando el pago por los bienes se haya realizado antes de que se obtenga el derecho de acceso a esos bienes. De forma similar, se reconocerá el pago anticipado como un activo, cuando dicho pago por servicios se haya realizado antes de que reciba esos servicios, dichos pagos anticipados se clasificarán en el rubro de Otros Activos No Financieros, aplicando para su reconocimiento lo establecido en la Sección 18 activos intangibles correspondientes a gastos pagados por anticipado.

2.7.2. Costos por préstamos incurridos por el operador

De acuerdo con la Sección 25 Costos de Prestamos, los costos por préstamos que se generen el ciclo normal de las operaciones se reconocerán como un gasto en el periodo en que se incurra en ellos.

2.8. Beneficios a empleados

Cuando un empleado haya prestado sus servicios durante el periodo contable, se reconocerá el importe (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que ha de pagar por tales servicios:

- a) Como un pasivo (gasto acumulado o devengado), después de deducir cualquier importe ya satisfecho. Si el importe ya pagado es superior al importe sin descontar de los beneficios, se reconocerá ese exceso como un activo (pago anticipado de un gasto), en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar, por ejemplo, a una reducción en los pagos futuros o a un reembolso en efectivo.
- b) Como un gasto, a menos que otra política requiera o permita la inclusión de los mencionados beneficios en el costo de un activo.

2.9. Contratos de Arrendamiento

Un arrendamiento se clasifica como financiero por parte de CLINICA COLOMBIANA DE ORTODONCIA YABA SAS, cuando transfiera sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Un arrendamiento se clasifica como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.

Al comienzo del plazo del arrendamiento financiero, éste se reconocerá, en el estado de situación financiera del arrendatario, como un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del bien arrendado, o bien al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, si éste fuera menor, determinados al inicio del arrendamiento.

El arrendamiento financiero dará lugar tanto a un cargo por depreciación en los activos depreciables, como a un gasto financiero en cada periodo.

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos se reconocerán como gasto de forma lineal, durante el transcurso del plazo del arrendamiento.

2.10. Inventarios

Los Inventarios son activos:

- a) Poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación,

- b) En proceso de producción para luego ser vendidos
- c) En forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios.

Los inventarios estarán constituidos por activos que se posean por más de un periodo, ya sean activos biológicos o asociados a la actividad económica que seangenerados a punto de cosecha o sean comercializados, los cuales deberán reconocerse al valor razonable y medirse al costo o al VNR valor neto realizable.

2.11. Provisiones, Pasivos y Activos Contingentes

Esta política contable ha de ser aplicada considerando las actuales provisiones generadas por la compañía a la fecha de la emisión de esta política y en particular se aplicará en la contabilización de las provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes, salvo cuando otra política exija o permita un tratamiento contable diferente.

Debe reconocerse una provisión cuando se den las siguientes condiciones:

- a) Se tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado.
- b) Es probable que CLINICA COLOMBIANA DE ORTODONCIA YABA SAS tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación.
- c) Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

La salida de recursos, u otro suceso cualquiera, se considerará probable siempre que haya mayor posibilidad de que se materialice, considerando los parámetros que se indican a continuación:

Prácticamente seguro	> = 90%	Pasivo
Probable (más que posible)	> = 50%	Provisión
Posible	< = 49%	Pasivo Contingente
Remoto	< = 10%	Sin Efecto Revelar

No deben reconocerse provisiones por pérdidas futuras derivadas de las operaciones. Sin embargo, si se tiene un contrato de carácter oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo deben ser reconocidas y medidas, en los estados financieros, como provisiones.

2.11.1. Servicios y ventas

Los ingresos de actividades ordinarias asociados con la práctica de servicios

odontológicos deberán reconocerse al valor razonable, en relación con el grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa.

2.11.2. Intereses

Los ingresos de actividades ordinarias, derivados del uso por parte de terceros de activos que producen intereses, deben ser reconocidos de acuerdo con las bases establecidas en el siguiente párrafo, siempre que:

- a) Sea probable que reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- b) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable utilizando el método del tipo de interés efectivo, como se establece en la política para Instrumentos Financieros.

2.12. Propiedad Planta y Equipo

Un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerá como activo si, y sólo si:

- a) Sea probable que CLINICA COLOMBIANA DE ORTODONCIA YABA SAS obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo.
- b) El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.
- c) Posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y se esperan usar durante más de un periodo.

El cargo por depreciación de cada periodo se reconocerá en el resultado del periodo, salvo que se haya incluido en el importe en libros de otro activo.

Las Vidas útiles estimadas para la propiedad, planta y equipo son:

- a) Equipo de Cómputo y comunicación => Entre 3 y 5 años
- b) Muebles y enseres => Entre 5 y 10 años
- c) Vehículos => Entre 5 y 10 años
- d) Maquinaria y Equipo => Entre 10 y 20 años

2.13. Impuesto Diferido

El gasto por impuesto a las ganancias del período comprende el impuesto a la renta corriente y el impuesto diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, en otros resultados integral o provienen de una combinación de negocios si existiera; el cargo por impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias vigentes a la fecha del estado de situación financiera, en Colombia donde opera y genera la renta gravable de CLINICA COLOMBIANA DE ORTODONCIA YABA SAS.

Los impuestos diferidos se calculan de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos, y sus importes en libros en los estados financieros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un pasivo o un activo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal, no se contabiliza.

El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha de los estados de situación financiera.

2.14. Costos

Representa los costos directos por servicios efectuados durante el período según el control de costos que la administración tiene dispuesto para ello.

3. NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El detalle de este rubro es el siguiente:

Efectivo y Equivalente al Efectivo	2022	2021
Bancos (1)	\$ 34.663.168,17	\$ 265.662.385,72
Total Efectivo y Equivalente al Efectivo	\$ 34.663.168,17	\$ 265.662.385,72

(1) En esta cuenta se encuentra: La cuenta corriente del BANCO BBVA N° 001301420100028935 con un saldo al cierre del periodo de \$24.201.658,46, la cuenta corriente del BANCO DAVIVIENDA N° 457569994082 con un saldo de \$393.960,16, la cuenta corriente del BANCO DAVIVIENDA N° 457569992813 con un saldo de \$0.01, la cuenta corriente del BANCO DAVIVIENDA N° 457569994090 con un saldo de \$0,00, y la cuenta corriente del BANCO COLPATRIA N° 004831008828 con un saldo de \$10.067.549,54, estas cuentas no tienen ningún tipo de restricción, ni sobregiro a la fecha de corte y son utilizadas para la operación regular de la compañía.

4. NOTA 4. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR

El detalle de este rubro corresponde a lo siguiente:

Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar Corrientes	2022	2021
Deudores nacionales	\$ 79.308.883,44	\$ -
Total Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar Corrientes	\$ 79.308.883,44	\$ -

(1) Corresponde al valor en cartera a 31 de diciembre de 2022 con los clientes:
a) CLÍNICA CHIA S.A.: \$ 37.334.773,00

b) INVERSIONES FLOR ALFA & OMEGA SAS: \$ 41.974.110,44

5. NOTA 5. OTROS ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los detalles del rubro se relacionan a continuación:

Otros Activos por impuestos corrientes	2022	2021
Activos por impuestos corrientes	\$ 17.857.000,00	\$ 23.004.000,00
Total Otros Activos por impuestos corrientes	\$ 17.857.000,00	\$ 23.004.000,00

(1) Los anticipos de impuestos y contribuciones hacen referencia a los importes a el saldo a favor en renta por \$ 16.256.000 y otros anticipos de impuestos por \$1.601.000.

6. NOTA 6. INVENTARIOS CORRIENTES

Los detalles del rubro se relacionan a continuación:

Inventarios Corrientes	2022	2021
Insumos Odontologicos	\$ 427.607.286,14	\$ 297.865.910,01
Total Inventarios Corrientes	\$ 427.607.286,14	\$ 297.865.910,01

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Compañía no tiene inventarios otorgados en garantías como parte del cumplimiento de deudas.

7. NOTA 7. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

En este rubro se discriminan todos los elementos de propiedad planta y equipo que cumplen con los criterios de reconocimiento de la Sección 17 P17.4, son activos controlados, para el uso de la entidad, sus valores residuales son 0% y las vidas útiles para efectos de depreciación se realizan de acuerdo con las definiciones de la política.

Dentro de los saldos presentados no se encuentran los activos de menor cuantía los cuales están definidos de acuerdo con la política, los saldos se encuentran conciliados con la base de activos, los activos continúan con las vidas útiles definidas en el balance de apertura.

Se realizó la revisión de los indicadores de deterioro de los activos de acuerdo con la sección 27 deterioro de los activos, los cuales no presentan importancia relativa en su resultado.

La depreciación se calcula por el método de línea recta de acuerdo con la definición que se estipula en la política para todos los elementos de propiedad planta y equipo.

Este rubro está compuesto por las siguientes clases de activos:

Propiedad, Planta y Equipo	2022	2021
Muebles y Enseres	\$ 22.519.874,00	\$ 22.519.874,00
Maquinaria y Equipo	\$ 17.662.344,00	\$ 17.662.344,00
Equipo de Computo	\$ 84.427.153,00	\$ 84.427.153,00
Equipos de odontología	\$ 522.124.411,00	\$ 522.124.411,00
Flota y Equipo de Transporte	\$ 32.496.000,00	\$ 32.496.000,00
Depreciacion Acumulada	\$ (393.524.333,95)	\$ (362.076.955,30)
Total Propiedad, Planta y Equipo	\$ 285.705.448,05	\$ 317.152.826,70

Activo Fijo	Fecha Compra	Valor Compra	Vida útil	Depreciación Inicial (2021)	Depreciación
					Total Anual (2022)
Computador	//2018	63.124.800	5	83.880.746	3.206.785
Computador	15/05/2019	3.304.670	5		660.934
Computador	29/05/2019	1.181.670	5		236.334
Computador	29/07/2019	5.850.670	5		2.188.451
Computador	29/07/2019	1.511.006	5		302.201
Computador	29/07/2019	3.384.425	5		676.885
Computador	30/07/2019	4.670.670	5		934.134
Computador	22/12/2022	5.998.083	5		0
Computador	12/09/2019	1.399.242	5		194.134
Equipo odontológico	//2018	516.027.541	10	227.353.869	25.496.534
Equipo odontológico	04/09/2019	6.096.870	10		609.687
Muebles Y Enseres	13/09/2019	22.519.874	10	14.528.943	1.125.994
Muebles Y Enseres	13/12/2022	2.319.328	10	0	0
Maquinaria Y Equipo	//2018	17.662.344	10	10.316.597	883.117
Vehículo	//2018	32.496.000	5	25.996.800	3.249.600
Total Activos Fijos		687.547.193		362.076.955	39.764.790

8. NOTA 8. CUENTAS PROVEEDORES POR PAGAR

Los detalles del rubro se relacionan a continuación:

Cuentas Proveedores Por pagar	2022	2021
Proveedores Nacionales	\$ 185.639.495,68	\$ 42.589.000,00
Total Cuentas proveedores por pagar	\$ 185.639.495,68	\$ 42.589.000,00

Corresponde a facturas de compras generadas en el periodo en mención de la siguiente manera:

- a) CAMILO HERREÑO MENESES \$ 47.510.614,00
- b) MIS IMPLANTS S.A.S. \$ 22.484.382,68
- c) ORTHO EXPRESS LTDA \$ 53.674.331,00
- d) VIRODENT REPRESENTACIONES SAS: \$ 61.970.168,00

9. NOTA 9. OBLIGACIONES FINANCIERAS CORRIENTES

Los detalles del rubro se relacionan a continuación:

Otros Pasivos Financieros Corrientes	2022	2021
Obligaciones Financieras	\$ 2.373.815,00	\$ -
Total Otros Pasivos No Financieros Corrientes	\$ 2.373.815,00	\$ -

- (1) Corresponde al saldo por cancelar bajo el concepto de crédito bancario con la entidad financiera FINESA S.A.

10. NOTA 10. CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES POR PAGAR

Los detalles del rubro se relacionan a continuación:

Cuentas Corrientes comerciales Por pagar	2022	2021
Socios y Accionistas	\$ 315.673.075,59	\$ 124.426.620,12
Total Cuentas corrientes comerciales por pagar	\$ 315.673.075,59	\$ 124.426.620,12

- (1) Corresponde a deudas con accionistas de la compañía de la siguiente manera:

- a) MAYRA DEL SOCORRO BERMEO AYALA: \$ 126.269.230,38.
- b) YANINO ALFONSO BUITRAGO AVILA: \$ 189.403.845,21.

11. NOTA 11. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Registra el valor recaudado, pagado o causado, en la venta o adquisición de bienes o servicios gravados de acuerdo con las normas fiscales vigentes.

Los detalles del rubro se relacionan a continuación:

Pasivos por Impuestos Corrientes	2022	2021
Retención en la Fuente (1)	\$ 8.476.000,00	\$ 6.096.000,00
Impuesto de industria y comercio retenido (2)	\$ 2.104.000,00	\$ -
Impuesto de industria y comercio (2)	\$ 27.463.000,00	\$ 19.369.257,24
Total Pasivos por Impuestos Corrientes	\$ 38.043.000,00	\$ 25.465.257,24

- (1) Corresponde a los saldos de impuestos corrientes que quedaron por pagar a la dirección de impuestos y aduanas nacionales.
- (2) Corresponde a los saldos de impuestos corrientes que quedaron por pagar a la secretaria de hacienda distrital y demás municipios.

12. NOTA 12. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Registra el valor adeudado por concepto de prestaciones sociales consolidadas a cierre de 31 diciembre 2022, se calculan de acuerdo con la legislación laboral Colombiana, atendiendo los derechos que los trabajadores tienen en virtud del contrato laboral que suscriben con CLINICA COLOMBIANA DE ORTODONCIA YABA SAS.

Los detalles del rubro se relacionan a continuación:

Beneficios a Empleados	2022	2021
Cesantías (2)	\$ 25.318.688,00	\$ 25.966.090,00
Intereses de Cesantías (2)	\$ 3.038.230,00	\$ 3.112.145,00
Vacaciones (2)	\$ 8.871.503,00	\$ 9.636.189,00
Retenciones y aportes de nómina (1)	\$ 6.007.700,00	\$ 6.981.112,00
Total Beneficios a Empleados	\$ 43.236.121,00	\$ 45.695.536,00

- (1) Las retenciones y aportes de nómina hacen referencia a las obligaciones adquiridas con los fondos de pensiones por un valor de \$ 3.848.200, EPS por un valor de \$ 962.500,00, ARP por valor de \$ 234.500,00, Cajas de compensación, ICBF, SENA por valor de \$ 962.500,00, por concepto de beneficios a empleados.
- (2) El demás beneficio a empleados corresponde a cesantías, intereses de cesantías, y vacaciones incurridas en el periodo que quedaron pendientes de pagar al cierre del periodo.

13. NOTA 13. CAPITAL EMITIDO

Comprende al valor de las acciones suscritas y pagadas por los accionistas, las reservas, y los resultados del ejercicio actual y de años anteriores.

El detalle de este rubro es el siguiente:

Capital Emitido	2022	2021
Capital Social	\$ 60.000.000,00	\$ 60.000.000,00
Reserva	\$ 79.675.060,07	\$ 26.750.194,00
Resultado Del Ejercicio	\$ 117.327.218,46	\$ 113.716.237,47
Resultado del Ejercicio Anterior	\$ -	\$ 465.042.277,60
Total Capital Emitido	\$ 257.002.278,53	\$ 665.508.709,07

13.1 Capital social

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el capital autorizado asciende a CLINICA COLOMBIANA DE ORTODONCIA YABA SAS, acciones comunes con un valor nominal de \$1.000 (pesos) cada una, de las cuales están suscritas y pagadas.

La composición accionaria de la sociedad está conformada de la siguiente manera:

NOMBRE	CEDULA	ACCIONES	%	VALOR
YANINO ALFONSO BUITRAGO AVILA	79.473.701	36.000	60%	\$36.000.000
MAYRA DEL SOCORRO BERMEO AYALA	59.819.584	24.000	40%	\$24.000.000

13.2 Reservas

El saldo de reservas comprendía:

Concepto	2022	2021
Reservas Obligatorias	\$ 79.675.060,07	\$ 26.750.194,00

Reserva legal de acuerdo con la ley colombiana, el 10% de la ganancia neta de cada ejercicio debe ser apropiado como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital suscrito. La reserva legal obligatoria no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía. Esta reserva se puede usar para compensar pérdidas operacionales o distribuir a la liquidación de la Compañía.

13.3 Distribución de dividendos

Durante el año 2022 se realizó la distribución de utilidades acumuladas.

14. NOTA 14. INGRESOS OPERACIONALES Y NO OPERACIONALES

14.1 INGRESOS OPERACIONALES

Refleja el monto de los beneficios operativos y financieros que percibió CLINICA COLOMBIANA DE ORTODONCIA YABA SAS., durante el desarrollo de su objeto social en el periodo comprendido entre enero 01 y diciembre 31 2022. Cumplimiento de la normatividad vigente expedida por el gobierno nacional y bajo la premisa de cuidar el bienestar de los clientes y colaboradores las cuales se fueron reabriendo al público de forma gradual de acuerdo a los lineamientos dados por el Gobierno Nacional y Distrital para la protección de la salud.

El detalle de este rubro es el siguiente:

Ingresos Ordinarios	2022	2021
Ingresos	\$ 3.273.106.000,50	\$ 2.788.736.809,72
Total Ingresos Ordinarios	\$ 3.273.106.000,50	\$ 2.788.736.809,72

14.2 INGRESOS NO OPERACIONALES

Otros Ingresos	2022	2021
Ingresos Financieros	\$ 1.600,00	\$ 157.000,00
Diversos	\$ 76.659.064,85	\$ 22.068.500,90
Total Otros Ingresos Ordinarios	\$ 76.660.664,85	\$ 22.225.500,90

Los ingresos generados por la compañía provienen de diferentes conceptos relacionados con el desarrollo del modelo de negocio, las líneas de negocio cumplen con los criterios de reconocimiento de la sección 23 ingresos ordinarios, ya que se han transferido los riesgos y beneficios.

15. NOTA 15. COSTO DE VENTAS

Costos y gastos de operación	2022	2021
Servicios Odontológico	\$ 1.793.020.420,33	\$ 1.394.532.553,27
Total Costos y gastos de operación	\$ 1.793.020.420,33	\$ 1.394.532.553,27

Comprende el monto de los costos de los servicios prestados por profesionales y productos adquiridos para la actividad de la compañía durante el ejercicio.

16. NOTA 16. GASTOS OPERACIONALES

Representa los cargos operativos, financieros, en que incurrió CLINICA COLOMBIANA DE ORTODONCIA YABA SAS, para el desarrollo de su objeto social.

El detalle de este rubro es el siguiente:

Gastos Administrativos	2022	2021
Sueldo Salario	\$ 333.514.490,00	\$ 318.066.502,00
Contribuciones efectivas	\$ 50.863.964,00	\$ 51.996.112,00
Gastos de Personal	\$ 73.037.415,00	\$ 67.066.227,00
Gastos de Personal Diverso	\$ 1.223.949,00	\$ 957.800,00
Honorarios	\$ 9.855.516,96	\$ 8.311.434,00
Impuestos	\$ 102.184.722,36	\$ 68.539.255,56
Arrendamientos (1)	\$ 37.485.032,00	\$ 20.899.000,00
Servicios (2)	\$ 645.440.469,79	\$ 550.756.845,22
Gastos Legales	\$ 2.982.000,00	\$ 3.752.440,22
Mantenimiento y Reparaciones	\$ 13.222.723,00	\$ 13.146.804,00
Depreciaciones	\$ 39.764.789,65	\$ 79.619.579,30
Seguros	\$ 13.912.936,84	\$ 3.236.207,00
Adecuaciones E Instalaciones	\$ 307.410,00	\$ 286.210,00
Diversos	\$ 20.545.682,49	\$ 46.704.155,63
Total Costos y Gastos	\$ 1.344.341.101,09	\$ 1.233.338.571,93

- (1) El concepto de arrendamientos corresponde a arrendamientos determinados como de bajo valor se reconocen como gasto de arrendamiento por los edificios de la av. primera de mayo 19 09 P 2 LC 204 y TV 21 A NO. 21 - 26 SUR que tiene un contrato anual.
- (2) Por conceptos de servicios corresponde principalmente a gastos de servicios públicos, vigilancia, temporales, entre otros.
- (3) El detalle de los diversos son combustibles y papelería.

17. NOTA 17. OTROS GASTOS

Otros Gastos	2022	2021
Financieros (1)	\$ 25.753.729,79	\$ 23.077.947,95
Gastos Diversos (2)	\$ 3.259.195,69	\$ -
Total Costos y Gastos	\$ 29.012.925,48	\$ 23.077.947,95

- (1) Corresponde al reconocimiento gastos y comisiones bancarios de los bancos BBVA, Banco Davivienda y Banco Colpatria.
- (2) Corresponde al valor de gastos por impuestos asumidos, ajuste al peso, entre otros.

18. NOTA 18. GASTO DE IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS

Gastos Impuesto De Renta y Complementarios	2022	2021
Impuesto de Renta y Complementarios	\$ 62.890.000,00	\$ 46.297.000,00
Total Gastos Impuestos De renta Y Complementarios	\$ 62.890.000,00	\$ 46.297.000,00

Tarifa del impuesto de renta – Artículo 240 E.T, modificado por el artículo 92 de Ley 2010 de 2019, la tarifa general del impuesto de renta para personas jurídicas en el año gravable 2022 será del 35 %.

Para los años 2022 y 2021, la Compañía calculó la provisión para el impuesto sobre la renta tomando como base la renta ordinaria, siendo ésta superior a la renta presuntiva.

19. NOTA 19. CONVERGENCIA NORMA INTERNACIONAL

Los estados financieros separados CLINICA COLOMBIANA DE ORTODONCIA YABA SAS, han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NIIF-Pymes), las cuales se basan en las Normas Internacionales de información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas al español y emitidas al 1 de enero de 2012 y a las enmiendas efectuadas durante el año 2012 por el IASB.

Los primeros estados financieros preparados de acuerdo con las NIIF, las cuales están incorporadas en la Ley 1314 de 2009 y en el Decreto 3023 de 2013, para preparadores de la información financiera que conforman el Grupo 2 serán emitidos al 31 de diciembre de 2022.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales CLINICA COLOMBIANA DE ORTODONCIA YABA SAS, son los estados financieros individual.

20. NOTA 20. SUBVENCIONES DEL GOBIERNO

Al 31 de diciembre de 2022 la Compañía no cumplía a los requisitos para acceder al programa Incentivo a la Generación de Nuevos Empleos en Colombia, toda vez que no hubo cumplimiento de los requisitos frente al año 2021.

21. NOTA 21. ASPECTOS JURÍDICOS

Las personas cuyos nombres figuren inscritos en el correspondiente registro mercantil como gerentes principales y suplentes serán los representantes de la sociedad para todos los efectos legales, mientras no se cancele su inscripción mediante el registro de un nuevo nombramiento.

La junta directiva y el representante legal presentarán a la asamblea, para la aprobación o no, del estado de situación financiera de cada ejercicio, por lo cual se deben tener en cuenta los documentos que exige el artículo 446 del código de comercio.

22. NOTA 22. HECHOS POSTERIORES

No se generaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la empresa reflejada en los estados financieros con corte 31 de diciembre de 2022.

23. NOTA 23. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Todas las operaciones realizadas con accionistas, administradores y junta directiva se realizaron en condiciones de mercado. Desde enero 2022 a diciembre 2022 no se realizaron transacciones de compra o venta con los accionistas, pero si hubo cuentas por cobrar y cuentas por pagar con vinculados económicos.

24. NOTA 24. CONTINGENCIAS

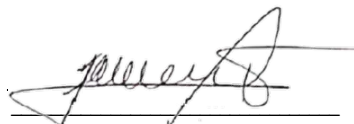
La compañía al cierre del periodo diciembre 31 de 2022, no cuenta con activos ni pasivos contingentes, por procesos jurídicos ni ningún otro concepto.

25. NOTA 25. EVENTOS SUBSECUENTES

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los Estados Financieros que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Compañía reflejada en los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2022.

26. NOTA 26. FECHA DE APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros de CLINICA COLOMBIANA DE ORTODONCIA YABA SAS, correspondientes al periodo terminado el 31 de diciembre de 2022, fueron aprobados el quince (15) de marzo de dos mil veintitrés (2023).



YANIÑO ALFONSO BUITRAGO AVILA
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 79.473.701



HUGO ERNESTO GIL GAMEZ
CONTADOR PÚBLICO
TP: 47911-T



CLAUDIA PATRICIA MEDINA M.
REVISORA FISCAL
TP: 84013-T

CLINICA COLOMBIANA DE ORTODONCIA YABA S A S
DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL AÑO 2022

Sobre los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022

PARA: Asamblea ordinaria de accionistas

En concordancia con la normatividad vigente para el ejercicio de la Revisoría presento el informe y dictamen correspondiente al período transcurrido entre el primero de enero y 31 diciembre de 2022.

1. INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En mi calidad de Revisor Fiscal, he examinado el Estado de Situación Financiera de **LA CLINICA COLOMBIANA DE ORTODONCIA YABA S.A.S**, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y los correspondientes estados del resultado integral, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa que se incluyen en la memoria o informe anual presentado por la administración a la asamblea.

2. OPINIÓN

En mi opinión, los citados estados financieros individuales los estados financieros individuales tomados de los registros de contabilidad presentan razonablemente, la situación financiera de la **CLINICA COLOMBIANA DE ORTODONCIA YABA S.A.S**, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, así como de los resultados y los flujos de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con el marco técnico normativo compilado en el anexo técnico compilatorio del DUR 2420 de 2015 y sus modificatorios.

3. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría NIA expuestas en el Anexo técnico compilatorio, incorporado al DUR 2420 de 2015 a través del Decreto 2270 de diciembre 13 de 2019. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros".

Cabe anotar que me declaro en independencia de **CLINICA COLOMBIANA DE ORTODONCIA YABA S.A.S**, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros, y he cumplido las demás responsabilidades de ética establecidas en la Ley 43 de 1990 y del DUR 2420 de 2015. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

4. RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE LOS RESPONSABLES DE LA EMPRESA EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

La preparación de los estados financieros es responsabilidad de la Administración de clínica y reflejan su gestión, razón por la cual fueron debidamente certificados por el representante legal y el contador público que los preparó, en los términos del artículo 37 de la Ley 222 de 1995. Con dicha certificación ellos declaran que verificaron previamente las afirmaciones, explícitas e implícitas, en cada uno de los elementos que componen los estados financieros y, que las mismas se han tomado fielmente de los libros. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y registrar estimaciones contables que sean razonables y actualizadas.

En concordancia con las disposiciones normativas, la Revisoría Fiscal obtuvo las manifestaciones escritas por parte del Gerente y el Contador de **CLINICA COLOMBIANA DE ORTODONCIA YABA S.A.S**, donde aseveran que se han incorporado de manera íntegra todas las situaciones y se han revelado todos los hechos y contingencias que puedan afectar de forma significativa o material los estados financieros preparados.

La responsabilidad de la Administración incluye:

- a) Diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno y de riesgos que garantice el cumplimiento de las normas legales y estatutarias, la eficacia y eficiencia de las operaciones, el logro de los objetivos institucionales, la transparencia de información, así como la preparación y presentación de los Estados Financieros libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error;
- b) Definir y aplicar políticas apropiadas a su sistema de información contable;
- c) Realizar y registrar estimaciones contables razonables, de acuerdo a las circunstancias y riesgos específicos de la empresa.
- d) Valorar la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones inherentes, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información financiera de esta y todos los procesos determinados y establecidos legalmente por los entes de control y vigilancia con el fin de evitar sanciones y salvaguardar el patrimonio de la empresa.

5. RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL Y ALCANCE DE LA LABOR REALIZADA

Mi responsabilidad consiste en obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría evaluando los aspectos del cliente para ampliar el conocimiento del mismo de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información.

Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error.

6. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

La actuación de los Administradores durante el transcurso del año 2022 estuvo centrada en el cumplimiento de sus obligaciones legales y estatutarias, incluido el direccionamiento estratégico de la Clínica, se efectuaron dentro del marco normativo vigente.

La Contabilidad se lleva conforme a las normas legales y la técnica contable vigente en Colombia, establecidos por las normas de información financiera para el grupo Pymes.

El artículo 209 del Código de Comercio requiere que me pronuncie sobre el cumplimiento legal y normativo de la entidad y sobre lo adecuado del sistema de control interno, como resultado de las demás pruebas de auditoría se observa que la compañía continúa tomando las medidas que permitan el fortalecimiento adecuado del sistema de control interno.

A la fecha de elaboración del presente informe, no tengo conocimiento de eventos o situaciones posteriores al corte de los Estados Financieros Individuales de Propósito general del año 2022, que puedan modificarlos o que, en el inmediato futuro, afecten la continuidad o la marcha normal de los negocios y operaciones de **CLINICA COLOMBIANA DE ORTODONCIA YABA S.A.S.**

Por último, declaro que el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros de la entidad.



CLAUDIA PATRICIA MEDINA MORA

Revisor Fiscal

T.P. 84013 - T

Bogotá , 16 de marzo de 2022



Clínica Colombiana
de Ortodoncia

CLÍNICA COLOMBIANA DE ORTODONCIA YABA S.A.S

**INFORME DE GESTION DEL REPRESENTANTE LEGAL A LA ASAMBLEA DE
ACCIONISTAS AÑO 2022**

Bogotá D.C., 15 marzo 2023

Señores
JUNTA DE SOCIOS
Ciudad

Apreciados Señores:

De acuerdo con lo establecido en el Código de Comercio Art. 47 de la ley 222/95, a continuación, yo **YANINO ALFONSO BUITRAGO AVILA**, actuando como Representante Legal de la **CLINICA COLOMBIANA DE ORTODONCIA YABA SAS**, me complace rendir a ustedes el informe de gestión, correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre de año 2022.

EVOLUCIÓN DE LA COMPAÑÍA

Se levanta en forma definitiva la emergencia sanitaria, y por ende ya no se generaron más confinamientos a nivel nacional ni local, por lo tanto, se ha reactivado de forma total todos los servicios que presta la sociedad, se observa un aumento gradual en el flujo de pacientes en las sedes de la organización,

En cada una de las sedes se sigue trabajando arduamente en la implementación de estrategias de posicionamiento y reconocimiento en el mercado de acuerdo a la necesidad de la población en los sectores donde están ubicadas cada una de las sedes de la sociedad, sin dejar de lado el mejoramiento continuo de la calidad y la seguridad del usuario interno y externo. Es así como desde sus inicios la clínica ha centrado sus mayores esfuerzos en ofrecer a sus pacientes la mejor calidad en todos y en cada uno de sus servicios odontológicos que presta la sociedad, enmarcando su atención en el cumplimiento de los estándares de calidad obligatorios en el sistema único de habilitación y logrados con la actualización constante de sus profesionales y personal de apoyo en acompañamiento constante de los entes de control distritales, departamentales y nacionales.

La clínica sigue implementando procedimientos y protocolos de trabajo en todas las especialidades odontológicas como son endodoncia, rehabilitación y cirugía oral, entre otras reduciendo el tiempo de trabajo, los riesgos y mejorando la calidad del resultado



final; teniendo en cuenta de antemano todos los factores que pueden influir en el desarrollo individual de atención de cada uno de nuestros usuarios.

Para seguir logrando los objetivos propuestos por la sociedad, en el año se siguieron adquirieron equipos, instrumentos y aparatología de última tecnología con el fin de seguir prestando un mejor servicio a nuestros usuarios y ayudando de manera significativa el mejoramiento de la ejecución de los procedimientos odontológicos por parte de nuestros profesionales.

Sin dejar de lado el mejoramiento continuo de la calidad y la seguridad del usuario interno y externo y haciendo principal énfasis en la supervisión y correcta ejecución de los protocolos recientemente establecidos; se llegó al punto de equilibrio e incluso generando rentabilidad nos ha permitido mantenernos en el mercado.

Se continua con los esfuerzos para ofrecer a los pacientes la mejor calidad en sus servicios odontológicos enmarcando su atención en el cumplimiento de los estándares de calidad obligatorios en el sistema único de habilitación y logrados con la actualización constante de sus profesionales y personal de apoyo en acompañamiento constante de los entes de control distritales, departamentales y nacionales.

Si bien, la situación del país no es la mejor en materia política y económica, y superando los confinamientos y levantándose la emergencia sanitaria, los objetivos trazados por la sociedad para este año, se logró su cumplimiento en un 85% de lo proyectado, quedando pendientes algunas inversiones en equipos para renovación y actualización, mejoras de infraestructura y vinculación de personal para el desarrollo comercial específico. En cuanto a resultados económicos, si bien no se logró el crecimiento esperado si se superó el punto de equilibrio, el sostenimiento y generando rentabilidad.

ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUÉS DEL EJERCICIO

Después del cierre correspondiente al año 2022, se establece la creación del departamento contable y el de recursos humanos.

EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA CLÍNICA

La clínica seguirá avanzando hacia la excelencia, mejorando sus procesos, capacitando todo el personal tanto profesional como de apoyo y se espera ofrecer una infraestructura acorde con la normatividad vigente, enmarcando la atención bajo los principios de accesibilidad, oportunidad, seguridad, pertinencia y continuidad como lo ordena el sistema obligatorio de garantía.



OPERACIONES REALIZADAS CON ADMINISTRADORES Y SOCIOS

Las operaciones realizadas con los socios y administradores de la sociedad durante el año 2022 fueron celebradas en cumplimiento de las normas legales y los procedimientos internos de la sociedad.

CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

En cumplimiento del artículo 47 de la Ley 222 de 1995 modificada con la Ley 603 del 27 de Julio del 2000, nos permitimos informar el estado de cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la sociedad.

En cumplimiento del artículo 1 de la Ley 603 de Julio 27 del 2000 puedo garantizar ante socios y autoridades, que los productos protegidos por derecho de propiedad intelectual están utilizados en forma legal, es decir con el cumplimiento de las normas respectivas y con las debidas autorizaciones; como también en el caso específico del Software acorde con la licencia de uso de cada programa; además, las adquisiciones de equipos es controlada de tal manera que nuestros proveedores satisfagan a la empresa con todas las garantías de que éstos son importados legalmente.

ASPECTOS LEGALES

En cumplimiento de la Ley 603 del año 2000, la utilización de productos con propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía está acorde con la legislación vigente.

SITUACIÓN JURÍDICA

Actualmente la sociedad no tiene procesos jurídicos a favor ni en contra.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Se deja constancia de que la información exigida por el ordinal tercero del artículo 446 del Código de Comercio con todos sus detalles, está a disposición del señor secretario para su lectura, y es parte integrante del presente informe.

En cumplimiento del Decreto 1406 del 1999 en sus artículos 11 y 12 nos permitimos informar que la empresa cumplió durante el período sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son correctos y, asimismo, se han determinado las bases de cotización.



Clínica Colombiana
de Ortodoncia

Son exactos los datos sobre los afiliados al sistema.

La empresa se encuentra a paz y salvo por el pago de aportes al cierre del ejercicio, de acuerdo con los plazos fijados.

No existen irregularidades contables en relación con aportes al sistema, especialmente las relativas a bases de cotización, aportes laborales y aportes patronales.

La empresa, está realizando la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad en el Trabajo

De acuerdo con lo establecido en la Ley 222 de 1995 copia de este Informe de Gestión fue entregado oportunamente a la Revisoría Fiscal para que en su dictamen informe sobre su concordancia con los Estados Financieros.

En mención a la sociedad la cual no obstaculizó las operaciones de factoring que sus proveedores pretendían realizar con las facturas expedidas por la sociedad (artículo 87 de la Ley 1676 de 2013).

YANINO ALFONSO BUITRAGO AVILA

Representante Legal

CC 79.473.701

CLINICA COLOMBIANA DE ORTODONCIA YABA SAS

NIT. 900.394.071-8